

## ASIGNATURA TRADICIÓN ORAL INFANTIL

|              |                                                 |
|--------------|-------------------------------------------------|
| Código       | 41118039                                        |
| Titulación   | GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL                     |
| Módulo       | MÓDULO XII - MÓDULO DE OPTATIVIDAD              |
| Materia      | MATERIA XII.3 MENCIÓN EDUCACIÓN LINGÜÍSTICA ... |
| Curso        | 3                                               |
| Duración     | SEGUNDO SEMESTRE                                |
| Tipo         | OPTATIVA                                        |
| Idioma       | CASTELLANO                                      |
| ECTS         | 6                                               |
| Teoría       | 4                                               |
| Práctica     | 2                                               |
| Departamento | C109 - DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA   |

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

- Para el alumnado nacional: destrezas y competencias lingüísticas y comunicativas correspondientes a un nivel C1 de español.
- Para el alumnado Erasmus: destrezas y competencias lingüísticas y comunicativas correspondientes a un nivel A2 de español.
- Asistencia al 80% de las clases presenciales de la asignatura.
- Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor. El plagio será considerado un incumplimiento al deber del estudiante universitario (recogido en el artículo 13 de su Estatuto) y conllevará la no superación de la actividad.
- Asignatura con carácter presencial.



## Recomendaciones

- Conocimiento del currículum oficial de Educación Infantil en Andalucía.
- Esta asignatura está integrada en la mención "Educación lingüística y literaria" y en parte se relaciona con competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura "Didáctica de la lengua extranjera en educación infantil".
- Esta asignatura está relacionada con la asignatura "Literatura infantil y fomento de la lectura" que se impartirá en el octavo semestre.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

| Id. | Resultados                                                                                                                                |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.  | 1.-Identificar las características propias de la Literatura de Tradición Oral y diferenciarla de las manifestaciones literarias de autor. |
| 2.  | 2.- Saber elaborar una selección de textos apropiados para el trabajo en el aula de infantil.                                             |
| 3.  | 3.- Trabajar los textos de TO de forma globalizada para fomentar el desarrollo integral del niño.                                         |
| 4.  | 4.- Valorar el papel de la tradición oral en el inicio de la competencia literaria.                                                       |

## COMPETENCIAS

| Id.   | Competencia                                                                                                                      | Tipo                   |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| CEO22 | Adquirir una formación literaria a través de la literatura de tradición oral.                                                    | ESPECÍFICA<br>OPTATIVA |
| CEO27 | Conocer manifestaciones del folclore infantil en la LE como recurso didáctico para la adquisición de la LE en Educación Infantil | ESPECÍFICA<br>OPTATIVA |



| Id.   | Competencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Tipo                |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| CEO30 | Diseñar actuaciones que fomenten las capacidades cognitivas necesarias para el desarrollo del habla, de la lectura y de la escritura en la etapa de la educación infantil                                                                                                                                                                 | ESPECÍFICA OPTATIVA |
| CEO32 | Valorar la tradición oral y el folklore como recurso didáctico en educación infantil desde una globalización de las dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva                                                                                                                                                              | ESPECÍFICA OPTATIVA |
| CG21  | Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. | GENERAL             |

## CONTENIDOS

- 1.- LA TRADICIÓN ORAL INFANTIL. Delimitación conceptual. Características. La TO en el aula.
- 2.- EL ROMANCERO INFANTIL.
- 3.- EL CANCIONERO INFANTIL DE TO.
- 4.- LA NARRATIVA DE TRADICIÓN ORAL: EL CUENTO.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación



- 1º.- Asistencia obligatoria.
- 2º.- Incorporación de los resultados de aprendizaje en las actividades de clase y trabajos.
- 3º.- Relevancia y cohesión de las aportaciones realizadas en cada tarea/actividad.
- 4º.- Creatividad y originalidad en la elaboración de actividades/tareas y en su exposición.
- 5º.- Participación activa y pertinente en las sesiones de clase y en el Campus Virtual.
- 6º.- Adecuación de los resultados a los planteamientos de cada tarea o prueba.
- 7º.- Corrección formal y de estilo en la expresión oral y escrita.

Código Seguro de verificación:vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 22/01/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 4/12       |



vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==

## Procedimiento de calificación

- La calificación final será la suma ponderada de los diferentes bloques de evaluación según se relaciona a continuación:

bloque 1: proyecto cuento popular 25%

bloque 2: proyecto poesía popular 25%

bloque 3: propuesta didáctica L2 25%

bloque 4: cuestionarios de control 25%

Para que dicha suma sea posible deberán estar aprobados cada uno de los bloques, si alguno está suspenso la calificación final será suspenso.

- En la evaluación de cada tarea/actividad se tendrá en cuenta: la pertinencia de los contenidos 70%, la corrección expresiva 20% y los aspectos formales 10%.

- No se admitirán trabajos fuera de plazo ni entregados por vía diferente a la indicada en la actividad.

- Se establecen dos itinerarios de evaluación: uno presencial con evaluación continua y otro no presencial con evaluación global que requiriere del alumno un plan de trabajo específico que se establecerá a comienzo del semestre y que deberá presentar en la convocatoria a la que tuviera derecho.

- Los alumnos suspendidos en primera convocatoria mantendrán, en las siguientes convocatorias, la calificación de las actividades superadas; debiendo realizar de nuevo aquellas que no estén superadas.

- Los alumnos repetidores tienen derecho a matricularse en el grupo que decidan, según los siguientes criterios:

\* Mantendrán para el curso siguiente, la calificación de las actividades superadas durante el curso 2016/2017 SIEMPRE QUE SE MANTENGAN CON EL MISMO PROFESOR. Con todo, deberán asistir a las tutorías a las que se les convoque y en las que se les establecerá un plan de trabajo específico.

\*Podrán ser evaluados por otro profesor que tenga asignada la docencia de esta asignatura en el curso 2017-2018 PERO DEBERÁN CURSAR LA ASIGNATURA COMPLETA CON CARÁCTER PRESENCIAL.

Código Seguro de verificación:vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                          |             |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                    | 22/01/2019  |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw== | PÁGINA 5/12 |



vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==

## Procedimientos de evaluación

| Tarea/Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Medios, técnicas e instrumentos                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>TRABAJO INDIVIDUAL O TRABAJO DE GRUPO:</p> <p>3.- Propuesta didáctica L2: Selección de textos de tradición oral en lengua extranjera y elaboración de propuestas para iniciar al alumno de Ed. Infantil en el conocimiento de una segunda lengua.</p>                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Portafolio del alumno.</li> <li>- Observación y seguimiento del trabajo del alumno en seminarios específicos y en tutorías presenciales y virtuales.</li> <li>- Exposición de la propuesta.</li> <li>- Rúbrica de evaluación.</li> </ul> |
| <p>TRABAJO INDIVIDUAL O TRABAJO DE GRUPO:</p> <p>- Proyecto cuento popular: Elaborar una propuesta de trabajo a partir de una selección de cuentos de TO con los que trabajar las áreas y contenidos establecidos en el currículum de Ed. Infantil en Andalucía.</p>                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación y seguimiento del trabajo del alumno en seminarios específicos y en tutorías presenciales y virtuales.</li> <li>- Exposición de la propuesta.</li> <li>- Rúbrica de evaluación.</li> </ul>                                   |
| <p>TRABAJO INDIVIDUAL O TRABAJO DE GRUPO:</p> <p>2.- Proyecto poesía popular (cancionero/romancero): Elaborar una propuesta de trabajo a partir de una selección de canciones y romances de TO con los que trabajar las áreas y contenidos establecidos en el currículum de Ed. Infantil en Andalucía.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación y seguimiento del trabajo del alumno en seminarios específicos y en tutorías presenciales y virtuales.</li> <li>- Exposición de la propuesta.</li> <li>- Rúbrica de evaluación.</li> </ul>                                   |
| <p>INFORMACIÓN:</p> <p>4.- Cuestionarios de control.</p>                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>Cuestionarios telemáticos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                 |



## PROFESORADO

| Profesorado           | Categoría                      | Coordinador |
|-----------------------|--------------------------------|-------------|
| SÁNCHEZ VERA, LOURDES | PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV. | Sí          |

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad                                 | Horas | Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01 Teoría                                 | 32    | SESIONES TEÓRICAS:<br>- Desarrollo de los aspectos teóricos ilustrados con textos, audiciones y vídeos sobre manifestaciones de tradición oral.                                                                                                                                                                                   |
| 02 Prácticas, seminarios y problemas      | 16    | SESIONES PRÁCTICAS:<br>- Análisis y comentario de textos teóricos y de tradición oral.<br>- Selección de textos de tradición oral para su explotación en el aula de infantil.<br>- Elaboración de propuestas didácticas globalizadas.<br>- Trabajo de campo de búsqueda de textos de tradición oral.<br>- Seminarios específicos. |
| 10 Actividades formativas no presenciales | 76    | TRABAJO AUTÓNOMO:<br>- Realización de actividades, lecturas y estudio por parte del alumno.                                                                                                                                                                                                                                       |
| 11 Actividades formativas de tutorías     | 20    | TUTORÍAS:<br>- Tutorías presenciales y virtuales, individuales o en pequeño grupo.                                                                                                                                                                                                                                                |
| 12 Actividades de evaluación              | 6     | EVALUACIÓN:<br>- Exposición de propuestas didácticas.                                                                                                                                                                                                                                                                             |

## BIBLIOGRAFÍA



## Bibliografía básica

BRYANT, S. C. (1976): *El arte de contar cuentos*; Nova Terra.

CERRILLO, Pedro (1990): "Del cancionero popular al cancionero infantil", en Cerrillo-García Padrino Coords), *Poesía Infantil. Teoría, Crítica e Investigación*; Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

CERRILLO, P. y GARCÍA PADRINO, J.(coords) (1993): *Literatura infantil de tradición popular*. Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

LARREA, Arcadio (1967): *El folklore y la escuela*; C.S.I.C.

LÓPEZ TAMÉS, R. (1990): "Del cuento a la narrativa infantil de autor", en Cerrillo- García Padrino (Coords), *Literatura Infantil*; Cuenca: E.U. de Formación del Profesorado, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

MEDINA, Arturo (1990): "La tradición oral como vehículo literario infantil. Sus valores educativos", en Cerrillo- García Padrino (Coords) *Literatura Infantil*; Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

MORENO VERDULLA, A (1990): "El Romancero infantil y la Escuela", en *Tavira*, núm. 7, pág. 61 y ss. Cádiz: E.U. de Formación del Profesorado.

PELEGRÍN, Ana Mª (1984): *Cada cual atiende su juego*; Madrid: Cincel.

-(1988): *La aventura de oír. Cuentos y memorias de tradición oral*; Madrid: Cincel.

-(1989): "Romancero infantil", en Piñero-Atero-Rodríguez-Ruiz (eds.): *El Romancero. Actas del IV Coloquio Internacional del Romancero*; Cádiz: Fundación Machado-Universidad de Cádiz.

- (1990): "Poética y temas de la tradición oral (Romancero Infantil)" en Cerrillo-García Padrino (Coords) *Poesía Infantil. Teoría, Crítica e Investigación*; Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.



-(1996): *La flor de la maravilla. Juegos. Recreos. Retahílas*; Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

SILVEYRA, Carlos (2001): *Canto rodado. La literatura oral de los chicos*. Buenos Aires: Ed. Santillana

## Bibliografía específica

ATERO BURGOS, V. (2003): *Manual de encuesta del Romancero Andaluz*. Catálogo-Índice. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.

BETTELHEIM, B. (1977): *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*; Ed. Crítica.

BORTOLUSI, M. (1985): *Análisis teórico del cuento infantil*; Ed. Alhambra.

CERDÁ, Hugo (1985): *Ideología y cuentos de hadas*; Akal.

CERRILLO, Pedro (1992): "Cancionero popular infantil de la provincia de Cuenca. (Lírica popular de tradición infantil)", en *Boletín de la Asociación Española de Amigos del Libro infantil y juvenil*, núm. 20.

GARCÍA SURRALLÉS, C (1989): "La doncella que fue a la guerra: romance y cuento", en *Tavira*, nº. 6, pág. 5 y ss. Cádiz: E. U. de Formación del Profesorado.

JANER MANILA, G. (1990): *Fuentes orales y educación*; Barcelona: Pirene.

JEAN, Georges (1988): *El poder de los cuentos*. Barcelona: Pirene.

LARREA, Arcadio (1967): *El folklore y la escuela*; C.S.I.C.

Código Seguro de verificación: vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                          |             |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                    | 22/01/2019  |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw== | PÁGINA 9/12 |



vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==

PASTORIZA, D (1962):El cuento en la literatura infantil; Ed. Kapelusz.

PÉREZ VIDAL, J. (1986):*Folclore infantil canario*; Gran Canaria: Cabildo Insular

PROPP, Vladimir (1974):*Raíces históricas del cuento*; Ed. Fundamentos.

- (1977 ):*Morfología del cuento*; Ed. Fundamentos

SAVATER, Fernando (1988):"Lo que enseñan los cuentos", En *CLIJ*. nº 1. Barcelona: Fontalba.

## Bibliografía ampliación

### ANTOLOGÍAS Y RECOLECCIONES:

ATERO, V. y RUIZ, Mª J. (1990): *En la baranda del cielo. Romances y canciones infantiles de la Baja Andalucía* ; Alcalá de Guadaira, Sevilla:Guadalmena.

BETTELHEIM, Bruno (1980):*Los cuentos de Perrault*. Barcelona: Editorial Crítica.

BRAVO VILLASANTE, C. (1976):*Una, dola, tela, catola. El libro del folklore infantil* ; Miñón.

- (1976):*China, China, Capuchina, en esta mano está la china* ; Miñón.

- (1978):*Adivina, adivinanza. Folklore infantil*; Interduc/Schoroedel.

CERRILLO, Pedro (2000): *Adivinanzas populares españolas. Estudio y Antología* ;Cuenca: Servicio de Pub. de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ESPINOSA, Aurelio M (hijo) (1987-88): *Cuentos populares de Castilla y León* . 2 vol. Madrid: CSIC.

Código Seguro de verificación:vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |        |            |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA  | 22/01/2019 |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | PÁGINA | 10/12      |



vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==

GARCÍA SURRALLÉS, C. (1992): *Era Posivé... Cuentos tradicionales gaditanos*; Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

GIL, Bonifacio (1964): *Cancionero infantil*; Madrid: Taurus

HIDALGO MONTOYA, J. (1969): *Cancionero popular infantil español*. Barcelona: Tico Música.

- (1979): *Cancionero de Navidad. Villancicos populares españoles*. Madrid: Antonio Carmona Editor.

MEDINA, Arturo (1964): *El Silbo del Aire*; Vols. I (infantil) y II (juvenil). Vicens Vives.

PÉJU, Pierre (1988): *Los cuentos de los hermanos Grimm*. Barcelona: Editorial Crítica.

RGUÉZ. ALMODÓVAR, A. (1987): *Los cuentos maravillosos españoles*; Barcelona: Editorial Crítica.

ROMERO LÓPEZ, A et alt. (1990): *Romancero granadino de tradición oral. Primera flor*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada

- (1990): *Adivinancero granadino de tradición oral*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada

- (1994): *Juegos infantiles granadinos de tradición oral*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada

- (1995): *Romancero granadino de tradición oral. Segunda flor*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada

- (1998): *Refranero granadino de transmisión oral*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada

RUIZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> J. (1995): *La tradición oral del Campo de Gibraltar*; Cádiz: Diputación Provincial.

SILVEYRA, Carlos (2002): *Cómo se dice. Diccionario de casi todos los idiomas*; Buenos Aires: Altea.



## COMENTARIOS

- Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan. Esta asignatura está integrada en el Plan de Lenguas de Centro que pretende un aprendizaje plurilingüe de los alumnos de los Grados. Consecuentemente algunas sesiones serán impartidas en francés y podrán ser en horario de tarde.
- Al tratarse de una asignatura optativa la dinámica de la misma podrá variar en función del número de alumnos. Los posibles cambios afectarán sólo a la organización y cronograma de los subgrupos prácticos.
- La entrega de trabajos, prácticas y tareas se realizará únicamente a través del Campus Virtual de la asignatura siempre que no se indique otra vía.
- Los estudiantes utilizarán el correo electrónico del Campus Virtual. No se atenderán los correos cuya extensión sea diferente de (@alum.uca.es).
- Sólo se permitirá el uso de dispositivos electrónicos en el aula para actividades puntuales.
- La imagen del alumno en el perfil del Campus Virtual deberá ser adecuada a un entorno educativo formal.

## MECANISMOS DE CONTROL

- Retroalimentación a través seminarios específicos de control del trabajo de los alumnos y de la evaluación de los mismos.
- Encuesta de satisfacción del alumnado, realizada por el profesor.
- Evaluación externa de la asignatura por parte de la Unidad de Calidad y Evaluación.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |                                 |                          |              |
|-------------|---------------------------------|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO | FECHA                    | 22/01/2019   |
| ID. FIRMA   | angus.uca.es                    | vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw== | PÁGINA 12/12 |



vg6dSVn1Xa64pUsTb3wTIw==